

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30509 *ESTUDIOS PROMOCIONES Y MOVIMIENTOS, S.L.*
PROVENCHINA, S.L.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1550/2009, de ejecución número 118/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Víctor Guamantaqui Guamantaqui contra Estudios Promociones y Movimientos, S.L. y Provenchina, S.L., se ha dictado en el día 28 de julio de 2011 decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.663,67 euros; que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.

ID: A110067608-1